

Acta número 36 treinta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de agosto del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto, y el Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez, informó que tiene un oficio de la Regidora C. Érika Margarita Hernández Orozco, donde solicita se justifique su inasistencia por cuestiones personales; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### “O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO:** La celebración del Convenio de Coordinación entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO:** Asimismo, se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la firma del Convenio respectivo.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Múncipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

**PRIMERO:** La celebración del Convenio de Coordinación entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO:** Asimismo, se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la firma del Convenio respectivo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que en el transcurso de los días que van de esta semana, les hicieron llegar por parte de la CONADE un oficio en el cual externan la autorización de un proyecto que es por \$3'338,470.00 (tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), es una de las propuestas que se hicieron desde el año pasado y que es el proyecto que está contemplado dentro del Presupuesto Egresos de la Federación dentro del PEF de los 8 que presentaron es el único que salió dentro del PEF; entonces, para esto ya la CONADE está autorizando y validando que ya está el expediente técnico completo y que ya es únicamente que tomen la decisión del Ayuntamiento, donde como Ayuntamiento acepta esa cantidad, que la obra que se está proponiendo es hacer un auditorio para usos múltiples en el mismo complejo deportivo de la Unidad Deportiva Hidalgo, entre el espacio que hay en una esquina donde se construyeron las nuevas cachas de Frontenis, donde está una cancha de Básquetbol, están dos gimnasios y en una esquina que está exactamente a espaldas de las Instalaciones de los Bomberos y del DIF Municipal, ese es el espacio donde se pretende construir ese lugar. Es un auditorio porque se va a poder utilizar precisamente como cancha de usos múltiples, el cual se va a poder utilizar para lo que sea necesario, como para gimnasio, para básquetbol, y se podrá acondicionar de acuerdo a las necesidades que se tengan en el lugar. Entonces, son \$3'338,470.00 (tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), lo que está dentro del PEF, tienen hasta el día 6 de septiembre, para poder mandar este convenio firmado, tanto por los funcionarios del

Gobierno Municipal, así como también del CODE en este caso del Gobierno del Estado el mismo Secretario de Planeación, Administración y Finanzas que es el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí y el Contralor del Estado el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado; entonces, en estos días a la brevedad posible puedan recabar las firmas de los funcionarios del gobierno del Estado y que antes del día 6 de septiembre, puedan tener este documento ya firmado en la CONADE para que ya se haga la liberación de recursos y también la ejecución de la obra mencionada,

El Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, comentó que la premura de esta Sesión de Ayuntamiento es que la documentación tiene que estar el 6 de septiembre en México y se tiene que ejercer el dinero antes del 31 de diciembre.

El Regidor C. Enrique Vargas Soto, señaló que entiende que cualquier recurso y obra que llegue al Municipio, es bueno; pero el caso de la Unidad Deportiva Hidalgo, se le ha quitado espacios y áreas que de hecho ya tenía en funcionamiento y se ha concentrado ahí la infraestructura que no es otra cosa más que quitar lo que ya había y construir nuevo. Posibilidad de que esta obra se realice en otro lado y se le dé desarrollo a otro espacio a otro punto del municipio ¿Qué tanto hay?.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que está de acuerdo con el Regidor, de que ese espacio era una cancha de futbol y que aquella autoridad en su momento decide construir gimnasios, o lo que actualmente existe la infraestructura lo que antecede el campo tres de futbol, ahorita es un espacio que está sin utilizarse, -si así lo pueden decir-, donde se pretende construir este auditorio, es una esquinita que ya está ahí, y que si no se puede hacer este auditorio tendrá que ponerse alguna cancha de volibol, de básquetbol que es lo que podría caber en ese espacio, y aprovechando que ya existen los gimnasios y que para bien o para mal, ya se construyó lo que está ahí dentro que en su momento era el campo tres, ese espacio es algo que pueden aprovechar el mismo lugar, va a ser una etapa aclarando que no se va a poder terminar al 100 %, se va a quedar o va a alcanzar para que quede funcional, a lo mejor les van a faltar algunas partes en cuestiones estéticas de darle la forma sobre todo por fuera del auditorio; pero con esta cantidad se pretende al menos que quede funcional, techado, bardeado, que quede su firme como debe ser, si le faltarán algunas cuestiones ya sean más estéticas; pero al menos este recurso les va a alcanzar para ello. Hubieran querido que hubiese sido más la cantidad, el proyecto de esto anda alrededor de los \$5'000,000 (cinco millones de pesos), para que quede al 100% terminado; entonces, lo que se va a hacer con esos \$3'338,470.00 (tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), es dejar el auditorio que esté funcional, insistiendo que las obras complementarias que serían más bien cuestiones estéticas, a lo mejor de afuera una parte de enjarres y demás; pero que al menos ya sea un espacio que lo puedan estar

utilizando. Es un espacio que está muerto, si así lo pueden mencionar, es una esquina que ahorita no está dando funcionalidad alguna y que en ese lugar es por eso que se hace la propuesta. También se requiere la escritura, que es parte del proyecto ejecutivo que todos los proyectos que se propusieron tienen que ir anexadas las escrituras que se va a construir en parte del municipio. Es una Unidad Deportiva que ya tiene muchos años en el Municipio, y sí está de acuerdo con el Regidor C. Enrique Vargas Soto, ahí entre esos proyectos que se presentaron en su momento al PEF iba lo de un complejo deportivo y que eran proyectos al menos de \$17'000,000 (diecisiete millones) para arriba, había de diecisiete, de veinte hasta de treinta y cinco millones de pesos, y curiosamente el único que salió fue el más pequeño, fue el que era de menos monto y que se había autorizado por el PEF, y que de esos van a volver a insistir, que en este próximo año 2014, van a volver a presentar esos proyectos y otros más que se tienen y tienen fe que hay otros dos proyectos más que pueden salir ya en subejercicio, es decir, que esto ya viene etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, están otros proyectos que se tienen con la CONADE, que no están etiquetados en el Presupuesto de Egresos; pero que pueden entrar en los subejercicios, todo recurso que no se ejerce dentro del PEF, se reasigna; entonces, ya están haciendo fila de algunos proyectos en caso de lo no ejercido que puedan acceder a esos recursos, hay dos proyectos más que también son de la CONADE y que en ese escrito van las gestiones ante los Diputados Federales. Se decidió en ese lugar porque es el espacio que tienen, porque dentro del proyecto fue las escrituras que se presentaron y tienen que ver con ese espacio, si lo tienen que mover a otro lado, tendrían que hacer otro trámite; entonces, ahorita lo más conveniente por el espacio que hay, que no está muy grande y cree que sí se puede utilizar y que se le dé mayor funcionalidad a ese lugar.

El Regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó sobre lo mismo, que es un espacio muerto y que vendría a desahogar lo que tiene el Auditorio Hidalgo, en cuestión de deporte que se está utilizando semana tras semana, y que a cada momento los entrenamientos y los torneos que hay ahí, sobre todo de volibol, se tiene que trancar porque hay baile, porque hay presentaciones de grupos; por ejemplo, ahorita es bodega para lo de las mochilas; entonces, se desahogaría eso y tener un poco más de espacio para poder utilizar el Auditorio Hidalgo en eventos masivos. Entonces, es importante que tengan este espacio para de esa manera el volibol no pierda su periodicidad con que entrenan, con que tienen sus torneos, porque a cada momento se están partiendo; entonces, es importante que se realice esta obra.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que los que estuvieron en la mañana en la Comisión, se dijo algo muy importante que lo comentó el Arq. Oscar Camarena, Director de Obras Públicas, que este auditorio iba a ser apto para toda la gente con capacidades diferentes; entonces, cree que es algo correcto que sea en ese espacio, ¿Por qué?, porque todo ese espacio ya es un Centro

Deportivo; entonces qué mejor que hacer un auditorio para que la gente con capacidades diferentes pueda asistir también en los eventos deportivos.

El Regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, señaló que efectivamente conoce el espacio y es un espacio que se puede utilizar. Enhorabuena porque se utiliza un recurso que si no se le aprovecha en este momento se va a otros municipios. Quiere aclarar al compañero C. Enrique Vargas Soto, que le falta información de lo que pasó en la Unidad Deportiva. Efectivamente se quitó un espacio de futbol, un campo de futbol para niños; pero ese recurso que venía lo estaban exigiendo ejercerlo ya, y no nada más era ejercerlo ya, si no se ejercía en ese momento se iba a otro municipio el recurso con lo que se construyó ahí. La situación es que también tienen derecho a otro tipo de deportistas a espacios, en ese momento el Ayuntamiento no tenía un espacio suficiente, ya escriturado como dice el Presidente, para que se hiciera la obra, cree que la obra ha sido de mucha utilidad y efectivamente se quejaron los que estaban en el futbol; pero también hubo una campaña en contra de eso, porque necesitan muchos campos, Tepa ahorita necesita diez, quince campos de futbol para dar cabida a todos aquellos miles de niños que no tienen dónde jugar. Quitar un campo de futbol, sí se quitó uno; pero no se quitó por capricho para dejarlo muerto, se hizo un espacio deportivo, se hizo lo de box, lo de volibol, que se hicieron algunas cosas ahí; entonces, aclararle al Regidor C. Enrique Vargas Soto, que son recursos que llegan, mientras el Ayuntamiento se esperaba a buscar un terreno, asegurarlo, escriturarlo, y todo, se había perdido ese recurso que era de varios millones de pesos; por eso se tomó la decisión en el Ayuntamiento, vino a una de las juntas donde se aprobó y efectivamente se cuestionó por qué se iba a cerrar una cancha de futbol; pero no había, es como si ahorita el C. Presidente, dice –este recurso que está llegándonos vamos a buscar un terreno-, mientras se busca un terreno, tienen que responder, el día siete se va el dinero; por eso se hizo, que es una aclaración nada más.

El Regidor C. Enrique Vargas Soto, señaló que por alusiones personales, no va a debatir el por qué o cómo fue la realización de la obra, lo que mencionó y lo quiere subrayar es que si ya hay instalaciones y áreas destinadas a algo, proyecten en otro lado la realización de obras nuevas que sirvan para otras zonas, ese fue su comentario, y que al igual en este caso, cuando se presenten los proyectos, estén considerando lo que dice el Presidente, proyectos en otras zonas incluyendo las Delegaciones, que también sirva, no concentrar todo en una zona o en una sola área, ese era su comentario y siempre estará en contra de que se deshaga algo para hacer otra cosa, porque cree que es más fácil hacer nuevo en otro lugar y más benéfico que deshacer algo que ya está funcionando para hacer otra cosa ahí mismo, ese es su comentario.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, aclaró que dentro de ese espacio no existe actualmente nada, es aprovechar el hueco para que pueda ser funcional, no se va a destrozarse absolutamente nada.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Municipales presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 272-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la celebración del Convenio de Coordinación entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Asimismo, se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la firma del Convenio respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo miércoles 11 once de septiembre del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
C. Jorge Eduardo González Arana

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez

El Síndico

\_\_\_\_\_  
C. José Isabel Sánchez Navarro

## Regidores:

---

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

---

C. Fernando Plascencia Íñiguez

---

C. Luis Fernando Franco Aceves

---

C. Graciela García Ramírez

---

C. Enrique Gutiérrez Becerra

---

C. Carmen Leticia Mora de Anda

---

C. Octavio Navarro Castellanos

---

C. Teresa Franco Ochoa

---

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

---

C. Miriam Guadalupe González G.

---

C. María Elena de Anda Gutiérrez

---

C. Alfonso Gutiérrez González

---

C. Sanjuana Jiménez Gómez

---

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 853 ochocientos cincuenta y tres, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 36 treinta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de agosto del año 2013 dos mil trece.

Conste

El Secretario General

---

C. Norberto Venegas Iñiguez